



## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **DESCRIPCIÓN**

El presente proyecto contempla la pavimentación de la Ruta Provincial N° 42 (Acceso a Playa El Doradillo), en el tramo comprendido entre el Empalme con la Ruta Provincial N° 1 hasta el Km 12,5; cabe aclarar que se encuentran ya ejecutados los primeros 1300 m de este tramo, por lo que en esta oportunidad se pavimentará desde el empalme con la obra existente (progresiva 0.00) hasta la playa Las Canteras (progresiva 11228.19), por lo que se ejecutarán 11228.19 m, atravesando el Parque Industrial de Puerto Madryn (Departamento Biedma - Provincia del Chubut).

El objetivo principal de este proyecto es el mejoramiento del tramo en cuestión, el cual posee una carga de tránsito importante ya que no solo vincula el área del Parque Industrial con el centro de la ciudad por Ruta Provincial N°1, sino que además es una importante vía para llegar y conectarse con los principales puntos turísticos de la zona, vinculándose hacia el Norte con la Ruta Nacional N° 2, la cual se conecta con la Ruta Nacional N° 3 (principal corredor que atraviesa la Provincia de Norte a Sur) y además con la Península Valdés (localidad de Puerto Pirámides) declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en la Argentina.

Además permite el acceso de vehículos desde la ciudad de Puerto Madryn a la zona de El Doradillo (principal atractivo turístico relacionado con avistajes de la especie Ballena Franca Austral).

El estado de la vía representa un obstáculo para el transporte y el turismo, toda vez que el reducido ancho de la zona de camino, el continuo desprendimiento de polvo de la calzada (calzada de ripio) y una inadecuada planialtimetría en algunas zonas del trazado, dificultan la visibilidad y potencian frecuentes accidentes de tránsito provocando un alto costo en bienes y, eventualmente, en vidas humanas.

El proyecto introduce mejoras en las condiciones de transitabilidad mejorando las condiciones geométricas mediante la incorporación de dos carriles (uno por sentido de circulación), pavimentados, y rediseñando varias curvas horizontales del trazado existente. Además se ha previsto la construcción de dos (2) rotondas y la instalación de un Control de Acceso que permitirán de forma ordenada el ingreso y egreso de vehículos a dichos puntos de interés (playas El Doradillo y Las Canteras, acceso al área protegida, y garita de informes).





Adicionalmente, el proyecto provocará una sensible mejora en las condiciones de circulación en el tramo, lo cual implicará, por un lado, una reducción en los costos de operación de los vehículos, y por otro lado, una disminución en la tasa de accidentes.

Aquí también se incluye el estudio de todas aquellas obras complementarias como el señalamiento horizontal y vertical, obras de arte (alcantarillas, cunetas revestidas, descarga de alcantarillas, etc).

### **CARACTERÍSTICAS**

La traza del proyecto se desarrolla en un tramo de topografía horizontal a suavemente ondulada, con una evidente pendiente transversal hacia el mar, sin afloramientos rocosos, con materiales sueltos en los laterales del trazado que se notan alterados por la acción antrópica, y pendiente ascendente hacia el norte.

De acuerdo a lo observado durante los distintos recorridos realizados y los datos recabados, existen puntos localizados con cierto riesgo y que son: el acceso a la Playa en el sitio denominado "Bajo Manara" y los accesos a la 1<sup>era</sup> y 2<sup>da</sup> entrada a la zona de Playa "El Doradillo". En el resto de la traza no posee grandes puntos de conflicto al momento de circular por ella.

El camino posee una longitud total de 11.23 km, con dos carriles, uno por cada sentido de circulación.

El ancho de calzada será de 6.70 m, pavimentados con tratamiento superficial tipo doble y dos banquetas laterales, de 2.00 m, con tratamiento superficial bituminoso de sellado.

En aquellas intersecciones que presenten una afluencia de tránsito importante debido a los accesos a la playa (1<sup>era</sup> entrada a la zona de Playa "El Doradillo" y Playa "Canteras") se ha previsto construir rotondas de pequeñas dimensiones, iluminadas, que permitirán una circulación fluida y segura de los vehículos.

Por otro lado se ha proyectado una zona de acceso y control a la zona denominada "Área Protegida" y Garita de Informes, perteneciente a la secretaria de Turismo de la Municipalidad de Puerto Madryn, mediante un ensanche de la obra básica que permitirá instalar un cantero central, casilla de control y barrera.

Se ha previsto la construcción de nuevas obras de arte que permitan el normal





escurrimiento de las aguas, de manera que éstas no afecten la estabilidad del paquete estructural del camino.

### **OBRAS A EJECUTAR**

La obra se desarrolla desde el Parque Industrial hasta llegar a la zona de Playa Canteras, en ese sitio se ubica una rotonda.

La estructura a construir consta de una subbase y base de 0.15 m de espesor cada una, asentadas sobre una subrasante compactada, luego una capa de rodamiento que consistirá en un tratamiento superficial bituminoso tipo doble en un ancho de calzada 6.70 m, además de banquetas con tratamiento bituminoso de sellado en 2 m de ancho cada una.

Además se realizarán los siguientes trabajos:

- Preparación de la Subrasante.
- Ejecución de terraplenes y desmontes
- Construcción de desagües necesarios (alcantarillas de chapa o de hormigón y obras complementarias).
- Construcción de cabeceras de Hormigón para alcantarillas.
- Construcción de cunetas revestidas.
- Colocación de defensas metálicas.
- Construcción de cordones de hormigón para protección de borde de pavimento.
- Señalización Horizontal y Vertical.

### **DISEÑO ESTRUCTURAL.**

Se ha previsto la construcción de un paquete estructural de las siguientes características:

- Carpeta de rodamiento: Tratamiento Bituminoso Superficial Tipo Doble de 6.70 m de ancho.
- Imprimación con E.M.1 de ancho entre taludes, sobre base y las banquetas en 10.70 m de ancho.
- Base anticongelante de 0,15 m de espesor y de ancho entre taludes.





- Sub-base drenante de 0,15 m de espesor y de ancho entre taludes.
- Banquina en 2,00 m de ancho y un sobreebanco de 1.00m en los lugares donde se prevé colocación de baranda metálica, tratadas con material bituminoso de sellado.

### **MATERIALES PRINCIPALES**

Para la ejecución de los terraplenes se utilizará el producto de las excavaciones. Se deberán hacer las compensaciones transversales y longitudinales correspondientes. Asimismo la sub base drenante se construirá con producto del desmonte, a fin de minimizar la apertura de canteras y grandes costos de transporte.

Para la explotación de yacimientos deben ser consideradas las disposiciones y leyes vigentes en la provincia y las especificaciones técnicas correspondientes.

### **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES A CONSIDERARSE**

Para esta obra rigen:

- a) Pliego de Especificaciones Técnicas Generales DNV (ed. 1998).
- b) Manual de Gestión Ambiental de Obras Viales de la DNV (última edición).

### **PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

Para la ejecución de las obras se ha previsto un plazo de obra de veinticuatro (24) meses.

Julio de 2018

